

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### MORAL DE SAYAGO

##### *Anuncio*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 15 de noviembre de 2024, se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria a las pruebas de selección de una plaza denominada Cocinera/o, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora n.º 99, de fecha 25 de mayo de 2022 y en el BOE n.º 305, de fecha 22 de diciembre de 2023, para su contratación como personal laboral fijo, por el sistema de concurso de valoración de méritos dentro del proceso de estabilización de empleo temporal aprobado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y cuyo contenido se reproduce a continuación:

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO DENOMINADA COCINERA/O, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, TURNO DE ACCESO LIBRE, EN APLICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO**

Mediante providencia de Alcaldía de fecha 13 de diciembre de 2022, se acordó el inicio del expediente y la elaboración de las bases de convocatoria para la contratación de personal laboral fijo incluido en la oferta de empleo pública de este Ayuntamiento, aprobada mediante Resolución de Alcaldía de fecha 13 de mayo de 2022 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora n.º 99, de fecha 25 de mayo de 2022, dentro del proceso de estabilización de empleo temporal aprobado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público mediante concurso de valoración de méritos de la siguiente plaza:

- *Tipo de plaza:* Laboral.
- *Denominación:* Cocinera/o.

Consta en el expediente el informe de Secretaría sobre el procedimiento aplicable y el certificado de existencia de crédito del Secretario-Interventor.

Visto que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 28 de diciembre de 2022, se aprobaron las bases y la convocatoria que rigen el expediente para la contratación de una plaza de personal laboral fijo, y se convocó el proceso de selección, habiéndose procedido a la publicación de las bases y la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora n.º 151, de fecha 30 de diciembre de 2022, así como en la sede electrónica y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, acordándose asimismo solicitar a la Diputación Provincial de Zamora y a la Junta de Castilla y León propuestas para ser miembros del órgano de selección.

R-202403313



Visto que en el BOE n.º 305, de fecha 22 de diciembre de 2023, se publicó el extracto de la convocatoria a partir de la cual lo interesados podían presentar sus solicitudes de participación.

Visto que se ha emitido certificado de Secretaría de fecha 25 de octubre de 2024, con la indicación de las solicitudes presentadas en plazo y fuera de plazo.

Vistas las solicitudes presentadas para participar en el presente proceso de selección de una plaza de personal laboral fijo, denominación: Cocinera/o.

- Número de vacantes: 1.
- Régimen: Laboral.
- Las circunstancias de la contratación como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Moral de Sayago serán las siguientes.
- Inicio de la relación: Desde la formalización del contrato.
- Dedicación de la jornada: Jornada completa, aplicable el Estatuto de los Trabajadores.

La contratación como personal laboral fijo, se realizará por el sistema de concurso de valoración de méritos dentro del proceso de estabilización de empleo temporal aprobado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Vista la documentación obrante en el expediente, de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 25 de octubre de 2024, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso convocado por concurso de una plaza de personal laboral fijo, denominada Cocinera/o, que fue publicada en tablón de anuncios y Boletín Oficial de la Provincia de Zamora n.º 128, de fecha 30 de octubre de 2024.

Que durante el plazo de diez días hábiles de exposición al público de aprobación de las listas provisionales de admitidos y excluidos no se han presentado reclamaciones ni alegaciones, conforme aparece en el certificado de secretaria de fecha 15 de noviembre de 2024.

## RESUELVO

*Primero.*- De conformidad con lo establecido en la base séptima de la convocatoria elevar a definitiva la relación provisional aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 25 de octubre de 2024, al no haberse presentado reclamación ni alegación alguna a la misma en el plazo establecido para ello, en el proceso convocado por concurso de una plaza de personal laboral fijo, denominada Cocinera/o, aprobada mediante Resolución de Alcaldía de fecha 28 de diciembre de 2022, se aprobaron las bases y la convocatoria que rigen el expediente para

R-202403313



la contratación de una plaza de personal laboral fijo, y se convocó el proceso de selección, habiéndose procedido a la publicación de las Bases y la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 151, de fecha 30 de diciembre de 2022 y que en el BOE n.º 305, de fecha 22 de diciembre de 2023 se publicó el extracto de la convocatoria

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

N.º orden	DNI	Nombre y apellidos
1	4569*****	R. Garrote Formariz
2	5410*****	I. Alba Nieto
3	1196*****	J. Pérez Bernabé

*Aspirantes excluidos:* Ninguno.

*Segundo.-* La composición del tribunal calificador es, según la Resolución de Alcaldía de fecha 25 de octubre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora n.º 128, de fecha 30 de octubre de 2024 la siguiente:

- Presidente titular: Don Alejandro Sánchez Lorenzo.
- Suplente Presidente: Doña María Ángeles Nieto San Teodoro.
- Vocal titular 1: Doña Rosana Hernández Nieto.
- Suplente Vocal 1: Don Álvaro Prieto López.
- Vocal titular 2: Don Amadeo José Barrio Barrio.
- Suplente Vocal 2: Don David Luis Vega Hidalgo.
- Vocal titular 3: Don Tomás Jambrina Hernández.
- Suplente Vocal 3: Doña María Elena Pablos Vizán.
- Secretario titular: Doña María José Domínguez Hernández.
- Suplente Secretario: Don Juan José Adánez del Diego.

*Tercero.-* Convocar a los miembros del tribunal calificador para la realización de la valoración de méritos el día 20 de noviembre de 2024, a las 8:10 horas, en la Diputación de Zamora, sito en Plaza Viriato, de Zamora.

*Cuarto.-* Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, sede electrónica de este Ayuntamiento: [<http://moraldesayago.sedelectronica.es>] y en el tablón de anuncios, la presente lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos y comuníquese a los miembros del tribunal calificador.

*Quinto.-* Contra este acto resolutorio procede recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, computándose tales plazos a partir del día siguiente al de la notificación o publicación procedentes, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno. En el caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso interpuesto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Moral de Sayago, 15 de noviembre de 2024.-El Alcalde.

R-202403313

